

Reunión del Espacio Común de la Educación Media Superior en la Región Noroeste

Con la presencia de la Dra. Silvia Ortega Salazar, Subsecretaria de Educación Media Superior; la Mtra. Rosario Nolasco Fonseca, Encargada de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico en la Subsecretaría de Educación Media Superior; la Mtra. Denisse Uscanga Méndez, Secretaria Técnica del Consejo del SINEMS; el Dr. José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa; el Mtro. Francisco Miguel Cabanillas Beltrán, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Sinaloa; el Prof. Eligio Medina Ríos, Delegado de la SEP en el Estado de Sinaloa; el Dr. Edgar G. Domínguez Espinosa, Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Sinaloa; el Mtro. Noé López Aguilar, Director de Educación Media Superior en el Estado de Baja California; la Ing. Isabel Cristina Talamantes Cota, Coordinadora de Educación Media Superior en el Estado de Baja California Sur; el Lic. Héctor Aburto, Director de Planeación de COBACH Baja California Sur, en representación del Dr. Oscar Báez Senties, Presidente de la CEPPEMS en el Estado; la Lic. Gloria Jannette Muñiz Villalba, Jefa de Departamento de Enlace Educativo en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y Secretaria Técnica de la CEPPEMS en el Estado de Chihuahua; el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Sonora; el Lic. Luis Alonso Delgado Jara, Director General de COEPES y CEPPEMS en el Estado de Sonora; y la Lic. Mariana Salgado Mendoza, Asesora en la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, se llevó a cabo la primera Reunión del Espacio Común de la Educación Media Superior en la Región Noroeste.

La **Dra. Silvia Ortega Salazar** comenzó agradeciendo al Dr. Villa por su cálida recepción y las atenciones brindadas, pero también por el diálogo; posteriormente hizo una presentación de datos relevantes de la región y de las estrategias que se quieren implementar a través de las CEPPEMS y el SINEMS; finalmente se abrió el diálogo a las entidades, en el que se comentó lo siguiente:

El Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Sonora mencionó que después de la explicación hecha sobre la dispersión de esfuerzos, la dispersión de recursos y la falta de articulación, hay una excelente oportunidad para dar forma a esa dispersión y desarticulación desde cada estado y cada región para formar una visión nacional. Afirmó que “los retos que se nos han impuesto desde 2011, cuando se reformó el artículo 3º y cuando la Educación Media Superior adquirió el carácter de obligatoria han sido de gran importancia, sin embargo no se hicieron las disposiciones para articular el sistema nacional. En 2013 con la otra Reforma Educativa se nos impusieron nuevos retos, no sólo de atender la cobertura, sino de atender la calidad, la equidad y la inclusión. Estos temas son torales y tienen que ver con el ingreso de los docentes, que en cada estado se realiza un proceso distinto, sin embargo, con esta nueva visión, se vuelve de carácter obligatorio el sumar la voluntad de la federación, estados y municipios. Hay muchos elementos de lo que aquí se plantea que deberemos de impulsar y fortalecer para llegar a la instalación del SINEMS”.

Mencionó también que en este nivel tenemos alertas como son los resultados de PLANEA o PISA, prueba en la que no hemos dado resultados destacados de manera comparada.

Planteó que no tenemos más opción que cambiar paradigmas, por lo que celebró los cambios normativos internos del 2017, y que esta nueva estructura va a ayudar a mejorar esa desarticulación. Afirmó que “habrá resistencia, pero es tarea de cada entidad empujar para mejorar estos indicadores en la concurrencia de todos los subsistemas en las CEPPEMS estatales, pensando siempre en los jóvenes que son los beneficiarios”.

De esta manera, el **Mtro. Onésimo Mariscales** plantea que este ejercicio servirá para cambiar el paradigma y garantiza la forma de darle rumbo y certeza a las visiones, a las deficiencias locales, y sumar experiencias de éxito que podamos compartir para mejorar la calidad, la inclusión y sobre todo la equidad. “Porque tal parece que a veces le damos a las regiones más marginadas los menores beneficios, como es el caso de los Telebachilleratos Comunitarios, lo que es realmente un problema”.

En este sentido, afirmó que debemos pensar en hacer un solo Telebachillerato Comunitario que concentre a los alumnos de varios kilómetros a la redonda, pero que sea de calidad, porque la Reforma Educativa tiene grandes impactos y tiene también candados para evitar las malas prácticas del pasado. Debemos privilegiar el mérito y garantizar que estén los mejores docentes impartiendo en la educación obligatoria, debemos buscar las cuestiones de acreditación, de mejoramiento y de articulación en cada estado y en cada región.

En este sentido, el **Mtro. Noé López Aguilar, Director de Educación Media Superior en el Estado de Baja California** agradeció a la Dra. Ortega la sencillez y la calidez con la que planteó los temas. Afirmó que le llamó la atención lo relacionado con los *NiNis* “porque la empleabilidad mucho tiene que ver con nuestra labor, pues desde que los muchachos eligen carrera, debemos garantizar que efectivamente sea con base en sus expectativas y no las de su familia. El perfil de la carrera debe ser suficientemente difundido y pertinente de acuerdo a lo que demanda el mercado laboral. Por otro lado, están los convenios con las empresas y la implementación debida de la formación dual. Si los estudiantes son debidamente formados vamos a tener menos jóvenes desempleados.

En el Estado de Baja California, tenemos una deficiencia en este tema pues sólo tenemos 50 chicos en la formación dual en los planteles estatales y un caso en los federales. Próximamente tendremos una reunión convocada por el Secretario de Educación y la COPARMEX local, con los presidentes de los comités de vinculación de todos los municipios, para impulsar que esta modalidad permee.

Por su parte, el Telebachillerato Comunitario es una modalidad que le da a quienes están más alejados la oportunidad de acceder al sistema educativo, sin embargo, el esquema acota a los docentes, pues únicamente son tres y tienen que abarcar todos los campos disciplinares con una compensación económica muy limitada. Asimismo, cuando los estudiantes tienen problemas de convivencia familiar, estos problemas se agregan a los retos que tienen sus docentes. En este sentido, en el caso de Baja California, como una manera de dar respuesta a los estudiantes del Telebachillerato Comunitario, estamos transfiriéndolos al Colegio de Bachilleres para que tengan más apoyo, docentes más capacitados, mayores recursos y mejor equipamiento, pero todo esto no es suficiente, habrá que fortalecer el tejido académico que está muy limitado”.

De la misma manera, el Mtro. Noé López Aguilar planteó que otra debilidad es la de los planteles particulares, pues cada estado tiene su esquema para otorgar RVOEs, las Universidades Autónomas otorgan RVOEs y la Federación tiene dos subsistemas que también lo hacen, “pero no estamos debidamente articulados, por lo que no estamos garantizando que se imparta educación de calidad”. En este sentido, planteó que “no sabemos si somos víctimas de fraudes o de manipulación documental, pues no nos hemos dado a la tarea de hacer una supervisión ya que los particulares nos ayudan a complementar la oferta”.

“Por otro lado, en la oferta de becas, observamos que hay un esquema que amplía la cobertura, el semestre pasado el Estado de Baja California otorgó 19 mil becas, en las que el Seguro Social les ha apoyado, por lo que se ha logrado afiliara los estudiantes del Estado que están en escuelas particulares.”

Finalmente, sobre las directrices afirmó que “mucho tiene que ver el abandono escolar con el cuerpo normativo que tenemos en los diversos subsistemas, en algunos casos la normativa ha trascendido hasta la parte laboral y son cosas que no podemos revertir”.

Posteriormente, la **Ing. Isabel Cristina Talamantes Cota, Coordinadora de Educación Media Superior en el Estado de Baja California Sur** planteó que “sobre los desafíos y las prioridades tenemos un gran reto, para ello en el Estado de Baja California Sur nos hemos centrado en garantizar un espacio, pues es prioritario garantizar la cobertura, especialmente en estados como el mío, en donde hay gran movilidad y crecimiento.

Para el ingreso, el Estado de Baja California Sur utiliza la prueba diagnóstica, misma que se aplica en una única fecha, sin embargo, cada institución hace su evaluación y define los requisitos”.

En este sentido, la **Dra. Silvia Ortega Salazar** estableció que sería muy deseable que haya una coordinación perfecta para que la distribución de los alumnos también se haga en colaboración.

La **Ing. Talamantes** acotó que a pesar de los esfuerzos, les faltan 14 aulas en los Bachilleratos Tecnológicos Industrial y de Servicios, de Ciencias del Mar y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

La **Dra. Ortega Salazar** indicó que para ello, la COSDAC, a través de la Mtra. Rosario Nolasco Fonseca, dará el seguimiento necesario para que se optimicen los recursos lo antes posible.

La **Ing. Talamantes** mencionó también que la operación de las CEPPEMS puede favorecer a los estados a disminuir la brecha, es decir, que las indicaciones que se les dan a los planteles estatales, lleguen también a las Direcciones Generales.

A este respecto, la **Dra. Ortega Salazar** precisó que “este es un peligro real, el que no estemos conectados hasta el nivel de la operación. Tenemos que entender que la autonomía de gestión debe de ampliarse, pues pedimos toda la información al plantel, desde la correspondiente a la 911, como las respuestas que dan a transparencia. Mejorar esto, dependerá más de la CEPPEMS que del SINEMS. La autoridad educativa federal tiene que gestionar un esquema más horizontal”.

Por su parte, el **Mtro. Francisco Miguel Cabanillas Beltrán, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Sinaloa** aseguró que debemos trabajar con más integración y esto no es fácil de alcanzar. Precisó que lo que solicita Baja California Sur es que la indicación venga desde la Federación, sin embargo, en Sinaloa ha habido avances. Mencionó que hasta ese momento se habían realizado 2 reuniones de la CEPPEMS y colaboran, ha habido excelente respuesta por parte de los subsistemas; como parte de estas reuniones regionales, el representante del Estado de Sinaloa sugirió establecer las comisiones de trabajo para revisar por temas qué es lo que se está haciendo y qué tan adecuado es ese modelo para todas las instituciones. “En este sentido, podemos utilizar las tecnologías de la información para hacer reuniones virtuales y aumentar la eficiencia del trabajo conjunto”.

Por su parte, la **Lic. Gloria Jannette Muñiz Villalba, Secretaria Técnica de la CEPPEMS en el Estado de Chihuahua** mencionó que al ver las estadísticas, es inevitable que se vean las fortalezas y debilidades de cada entidad.

“En Chihuahua hemos observado que la portabilidad es un punto que nos afecta en el abandono escolar y en otros indicadores. Se ha intentado conocer la estadística de todos los subsistemas a través del SIGEEMS pero únicamente lo tenemos a nivel estatal, sin embargo no tenemos la información de los federales y los particulares, por lo que nos interesa conocer los detalles de la información desde el nivel federal. Tendremos próximamente una reunión para ponernos metas claras de hacia dónde vamos y sin más simulación”. Posteriormente agradeció a la Subsecretaria federal por los esfuerzos.

La **Dra. Silvia Ortega Salazar** afirmó que la propuesta de las reuniones virtuales es muy buena y hay que desarrollarla. Asimismo, abundó sobre la portabilidad mencionando que la COSDAC ya realiza trabajos para hacer las equivalencias a través de un sistema de créditos, de los aprendizajes clave y los aprendizajes esperados.

Adicional a ello, el **Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo** puntualizó que la agenda responde en primer lugar a las exigencias legales, pues el crecimiento de la matrícula causado por la modificación en el 2006 de la edad de ingreso a básica, en este momento tiene implicaciones a nivel medio superior; “el COPEEMS nos ha pedido que se acepte a un máximo de 40 alumnos por grupo, sin embargo se sabe que para poder atender a todos los estudiantes, hemos tenido que ampliarlo poniendo extensiones y contra turnos en los lugares que no alcanzaban la cobertura; asimismo tenemos el problema de los pagos, frecuentemente la temporalidad en que se firman los convenios representa un problema para la autorización de los recursos; finalmente, nos preocupa a todos que se ponga bordes al tema de los RVOEs y la portabilidad. Por todo ello el SINEMS y las CEPPEMS serán de gran utilidad”.

La **Subsecretaria Federal** precisó que en las CEPPEMS debe de estar como invitado permanente el Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación o su equivalente en los estados.

El **Mtro. Noé López Aguilar** planteó que esta nueva estructura tiene que estar alineada con fondos ya regularizados, pues en ocasiones se tiene que devolver el recurso porque lo autorizan muy tarde en el año y no es posible ejercer el recurso y la plantilla docente corre riesgo en cuanto a sus pagos.

Asimismo, la **Dra. Ortega Salazar** planteó que en cuanto al tema de los PROCODES hubo una situación en todas las dependencias, porque la vacancia la usaban para otras acciones menos nobles y transparentes, por lo que hicieron bien para ahora revisar plaza por plaza. “En esa parte, una vez saneada la nómina, podemos saber cuántas plazas del Servicio Profesional Docente se van a ocupar y para qué. Es posible que haya situaciones de muy alto riesgo porque a veces los estados conceden el 100% más de prestaciones de lo que tienen autorizado. Desde mi punto de vista no hay que desentendernos, pero sí tenemos que decir que este año no será igual. Adicional a ello, en cuanto a lo sucedido en el 2017, podremos hacer algo que se llama Registro de Presión de Gasto, que se refiere a que lo que no se pudo ejercer en el 2017, se devuelva, sin embargo, utilizando la autonomía estatal debemos flotar lo que verdaderamente dejamos de hacer en el 2017 y ponerlo como presión de gasto. Finalmente, lo que es prioritario, sí se va a poder hacer.

Por otro lado, me parece inaudito que haya un plantel del mar en la CDMX, es decir, necesitamos conocer nuestra demanda y colaborar con el Estado para hacerlo. A veces llegaremos a acuerdos muy solidarios, y necesitamos esa holgura. Hemos pagado los costos de la segmentación y la mala planeación, pero debemos dejar de hacerlo”.

Finalmente se cerró la sesión y se establecieron los siguientes acuerdos:

1. Los estados que conforman el ECEMS de la región noroeste iniciarán los trabajos de la agenda común de las CEPPEMS, inmediatamente después de la instalación del Consejo del SINEMS.
2. Los estados que conforman el ECEMS de la región noroeste se comprometen a incentivar los trabajos constantes de las CEPPEMS, para desarrollar los acuerdos generados en el marco del SINEMS y las propuestas locales.
3. Se activará un grupo de trabajo con las Coordinaciones de Desarrollo Académico y de Operación Técnica y Financiera para analizar las condiciones de demanda y financieras en Baja California Sur, en el municipio de Los Cabos, para ayudar a atender su demanda.
4. Se les enviará el material compartido durante la Primera Reunión del Espacio Común Región Noroeste y la narrativa de la misma.

Culiacán, Sinaloa, a 9 de mayo del 2018.